



Sala de Actas – Concejo Municipal

ACTA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 26 de Diciembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 22:11 hrs. celebra la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. Administrador Municipal	:	David Muñoz R.
Sr. Secretario Comunal de Planificación	:	Sergio Celis G.
Sr. Jefe Depto. Eléctrico Público en General	:	Carlos Arias B.

Sala de Actas Concejo Municipal:
Grabación, Transcripción y Redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

1. VISITA EN TERRENO PARA VER NUEVAS INSTALACIONES DE LUMINARIAS, Y POSTERIORMENTE PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO.

SR. ALCALDE:
esta sesión.

En nombre de Dios damos inicio a

Vamos a pedirle a Don Carlos que nos cuente del punto de vista operativo que es lo que vamos a encontrar en esta oportunidad que además es distinto que lo visto la semana pasada, para posteriormente ir a terreno.

JEFE TALLER ELECTRICO:

Hay algunas novedades con respecto a las luminarias que fuimos a ver la última vez, en el Pasaje Serrano se instalaron 03 luminarias con la potencia definitiva que tendrían los pasajes.

En la Plaza de Armas se instalaron 02 luminarias de 172 que reemplazarían a las de 150.

En la Calle San Martín entre Membrillar y Chacabuco hay dos luminarias de 107 y una peatonal, y la que está al final de la Calle Carmen quedó igual.

SR. ALCALDE:

Procedemos a la visita en terreno.

Visita en Terreno: El Concejo Municipal en pleno más el Secretario de Planificación, Sr. Serio Celis González; Secretario Municipal Sr. Guillermo Piérola Palma y el Jefe del Taller Eléctrico Sr. Carlos Arias Bastias, inician el recorrido para conocer en terreno el efecto luminoso del cambio de luminarias tipo LED en los siguientes lugares:

Calle Serrano de la Población Caupolicán donde se instaló una muestra en 03 postes con luminarias de 71 wts.

Avda. San Martín entre Chacabuco y Membrillar con dos luminarias de 170 wta. Y una luminaria peatonal de 37 wts.

Carmen entre Estado y Merced, con dos luminarias de 172 wts.

Carmen al norte con Pasaje 1 de la Población La Marqueza II, once se instaló como muestra 1 luminaria de 71 wts.

En todos los lugares se efectuó una medición con luxómetro, verificándose el significativo ahorro del consumo de estas nuevas luminarias respecto a las actuales utilizadas.

SR. ALCALDE:

De conformidad a la presentación respecto a los antecedentes tenemos una garantía técnica de 08 años, tenemos una certificación de ahorro que es del 30% un ahorro de 7.222.701 KW. La oferta son \$109 millones de pesos mensuales aproximadamente y la experiencia de la empresa es que tiene 4.448 puntos lumínicos. Esa es la propuesta técnica de esta empresa que es la única que se presentó más todas las consideraciones que ustedes pudieron escuchar y preguntar en el concejo anterior, más las pruebas del luxómetro.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Alcalde lo que no me queda claro a mí es cuánto es el tiempo que va a demorar en ejecutarse el cambio total de luminarias para poder tener una información respecto de cuando estén todas instaladas de cómo va disminuyendo.

SR. ALCALDE:

Son aproximadamente 12 meses.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:
percepción del cambio.

O sea que va a ser paulatina la

SR. ACALDE: Exactamente y la cuota se cancela una vez que este recepcionada la obra, es contra recepción.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me gustaría saber que se va a hacer con toda la luminaria antigua.

JEFE TALLER ELECTRICO: Creo que la única alternativa sería hacer un remate porque instalarla en la ciudad se nos va a producir un desorden y los ahorros que se pretenden obtener no serían los mismos.

SR. ALCALDE: En estricto rigor habría que darlas de baja y rematarlas.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Recuerdo que hace unos meses atrás se hablo de otros montos, entonces quisiera saber a qué se refiere con la alza de los más de 2.000 millones de pesos porque antes salía 6.000 o 7.000 millones de pesos pero era muy inferior a la de ahora. ¿Qué paso con eso?

JEFE TALLER ELECTRICO: No puedo hablarle de ese tema porque todo lo que tiene que ver con montos lo hace el Administrador.

SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION: Yo recuerdo haber hablado ese tema pero todos los montos que se dieron eran estimativos porque dentro de la propuesta lo que nosotros pedimos es que la empresa hiciera el ajuste tarifario, entonces ellos fueron los que ajustaron la propuesta con el parámetro de no cancelar más de lo que pagamos hoy día.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Una de las cosas que me ha convencido es la opinión favorable de la gente, lo otros es que hay que tener confianza en la empresa y que se realicen las fiscalizaciones correspondientes.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que he tenido varias aprensiones con este proyecto y algunas se han ido dilucidando con las visitas a terreno, pero mi consulta dice relación con los 12 meses que se va a realizar el cambio completo ¿para ello tenemos cronograma mensual o algo? Que va a permitir por un lado evaluar a la empresa o cambiar algunas potencias, ya que en algunos sectores vamos a tener que ir cambiando las potencias, tenemos claro como ir evaluando a la empresa y el recambio de las luminarias.

JEFE TALLER ELECTRICO: En cuanto a los sectores si se aprueba esto iniciaríamos por la Doña Carmen de Sarmiento que ellos no tienen luminaria con doble bala de potencia, después Don Rodrigo y camino al Boldo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero respecto de lo incómbente una cosa que tiene que ver con lo operativo no será necesario reforzar el equipo técnico de nuestra municipalidad encabezado por don Carlos. Lo otro es que nos vamos a demorar 12 meses pero mientras se cambian las LED la misma empresa se va a hacer cargo de la mantención de las "antiguas". Lo otro es que por un efecto de adhesión que mencionó doña Carmen pero vienen los sectores de alta densidad como sector sur poniente.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me quedo dando vuelta el tema de las luminarias, van a ser las mismas las de la alameda o la Avenida Alessandri con las de las avenidas principales.

JEFE TALLER ELECTRICO: Todas las luminarias de 250 se van a reemplazar por luminarias de 172, las de la alameda y Avda. Alessandri son de 250; y en el proyecto son 2.335 a reemplazar.

El tema de la tele gestión se eliminó pero se le agregó a la luminaria un dispositivo que le va a hacer una rebaja a la luminosidad a las 4 horas de encendido máximo de la luminaria, por ejemplo ahora se enciende a las 21:30 horas ahí hay que contar las 4 horas de encendido máximo y después de esa hora va a bajar la

intensidad de la luz y por ende se produce un ahorro en el consumo, entonces ahí vamos a tener un ahorro.

Con respecto a la fiscalización converse con mi Director Don Carlos Figueroa y le solicité que por favor no me nombrará más ITO porque para mí ese es un problema, dado que nosotros funcionamos como departamento pero no tenemos la gente ni muchas cosas que debe tener un departamento, no hay secretaria para que vea todos los papeles y de repente eso lo hace un colega eléctrico, entonces yo me atrasaba con todo lo que es papeleo y la Contraloría después me reclamaba que tenía muy pocas anotaciones y al final eran puros problemas que me acarrea gratis sin ni un peso más, así que llegamos a un acuerdo que él iba a nombrar a un profesional como ITO pero yo iba a estar atrás en la parte de terreno y así lo estamos haciendo ahora.

SR. ALCALDE: Sí, porque creo que la experiencia que tiene y que maneja en estos temas es importante para la ejecución misma del proyecto, entonces la idea no es sobre cargarlo, porque por ejemplo lo mismo que usted señala que hay sectores que ya tienen la luminaria vencida y la luminosidad comienza a decaer, entonces esos sectores obviamente que son más urgentes para efectuar los cambios que aquellos sectores donde no ha expirado la garantía.

JEFE TALLER ELECTRICO: Con respecto a la mantención la empresa que se adjudique este proyecto tiene que hacer la mantención del 100% del parque lumínico de la comuna (antiguo y nuevo), el plan que tenemos nosotros es que si se daña una se vaya reemplazando de inmediato por una nueva.

SR. ALCALDE: De conformidad a la exposición que se ha hecho, a la visita a terreno que hemos desarrollado en terreno y todas las consideraciones revisadas, mas el informe técnico de la licitación publica, sometemos a consideración de este concejo municipal el proyecto Mantención y Mejoramiento Alumbrado Público en Curicó ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con el rechazo del
Concejal Sr. Luis Rojas Z.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Anteriormente di a conocer que efectivamente el cambio de Sodio a Led era un tema de que quizás sea algo nuevo para la comuna pero no hay una ciudad de esta magnitud que avale si esto es bueno o es malo, en definitiva eso se verá en el futuro y por eso me preocupaba mucho lo que manifestaba la comisión que se que ha hecho un gran trabajo, pero yo estoy rechazando porque no se garantiza el tema del ahorro, no veo el tema técnico de la visibilidad me siento más cómodo con el de sodio quizás por un tema de la densidad que tiene y por eso mi decisión la tomo de rechazar, además he visto lo que son las led se colocan en parques, estadios y plazoletas.

SR. ALCALDE: Solo quiero aclarar que el ahorro está garantizado y que si no estuviera garantizado no cumpliría con las normas establecidas en las bases de licitación.

ACUERDO N°356-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-70-LP14 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO, CURICÓ” A LA EMPRESA ELEC NOR CHILE S.A. POR UN MONTO DE \$10.515.469.871.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de Diciembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID-2439-70-LP14 para la ejecución del Proyecto “Mantención y Mejoramiento Alumbrado Público, Curicó” a la Empresa ELEC NOR Chile S.A., RUT 96.791.730-3, por un monto de \$10.515.469.871.- Impuesto Incluido (Diez mil quinientos quince millones cuatrocientos sesenta y

nueve mil ochocientos setenta y un pesos), para lo cual se considerará un plazo de 96 meses garantizados para la implementación de dicho proyecto. Además se debe considerar la certificación de ahorro energético en un 30%, lo que significa 7.222.701 KW de ahorro.

Encomiéndese a la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación con la finalidad de materializar dicho proyecto.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Vota en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

Siendo las 00:02 minutos se da término a la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del año 2014.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°81.-



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

